

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-2192



Fecha de ingreso:06-07-2022

Renovaciones:0

Fecha de emisión:19-07-2022

Folio:2022-2192

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LAURA PAOLA CORRAL MORENO

Domicilio: CIRCUITO BOSQUES DEL CANAIMA 10719 FRACCIONAMIENTO BOQUES DEL VALLE V

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE VIVIENDA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral:

Propietario:

Domicilio:

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE DICIEMBRE DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	100.40	140.62	39.54	COCHERA	18,896.84
1990340	REVISION DE PLANOS	1	100.40	140.62	39.54		539.91
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	100.40	140.62	39.54		1,889.68
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	100.40	140.62	39.54		539.91
TOTALES			301.20	421.86	118.62		\$ 21,866.34

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

EY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA RA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-07-2022 14:14:39

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c0214103c6af3bc3f775683b9f795efcc8b5284c4c07f0214639379e29184331cf88accda9c2ff7d1b7632eef